



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Municipalidad de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, numero de registro ante Contraloría General de Cuentas 10002 se encuentra inscrita el **Acta número cero siete**, guion **dos mil veintiséis (07-2026)** de fecha **veintiocho de mayo** del año **dos mil veintiséis**, la que copiada textualmente dice: -----

ACTA NÚMERO: 07-2026. SESIÓN ORDINARIA. En el municipio de San Juan Tecuaco, Santa Rosa, siendo las diez horas con treinta minutos del **día jueves veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis**, en el Salón Municipal de usos múltiples, nos encontramos reunidos: el Concejal Primero Municipal Melvin Alexy Cano Acetiuno en representación del Alcalde municipal **Marvin (único nombre) Morales García**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Licenciado **Oscar René Casimiro Aquino**, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); con el objeto de celebrar la **Séptima reunión ordinaria del año dos mil veintiséis** del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** El Secretario Municipal y del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de esta asamblea, procede a determinar el quórum requerido; dejando constancia que efectivamente se cuenta con el número requerido para el desarrollo de esta sesión, contándose con la presencia de las personas siguientes: Gregorio Cardona Rodríguez, Síndico Primero del Concejo Municipal **Gregorio (único nombre) Cardona Rodríguez**, Síndico Primero Municipal; **Melvin Alexy Cano Acetiuno**, Concejal Primero Municipal; nombrados representantes ante el COMUDE para el año dos mil veintiséis, en punto quinto del Acta Número 01-2026 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dos de enero del año dos mil veintiséis. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: -----**

Simón (único nombre) Godoy Cano	Sector Norte
Wenceslao (único nombre) Zepeda	Sector Este
Alvaro Estuardo González Aquino	Región Central
Mario (único nombre) García Gomez	Sector Norte
Octaviano (único nombre) Aquino García	Región Central
Walfre (único nombre) García de la Rosa	Sector Este
Socorro (único nombre) Fallas Martir	Sector Este
Rigoberto (único nombre) González Vázquez	Sector Oeste
Salvador (único nombre) Vásquez Aceituno	Sector Sur
Byron Ancelmo Santos González	Sector Oeste
Meltrer Danilo Gomez Gomez	Sector Este
Manuel Inocente Alvarez Florián	Sector Este
Margarito Lisber Hernández Felipe	Sector Este
Edwin Aroldo Aceituno Leiva	Sector Oeste
Avel (único nombre) Morales Gaitan	Sector Este
Francisco (único nombre) García del Cid	Sector Este
Cristóbal (único nombre) Montenegro Monterroso	Sector Oeste

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD:
Mynor Stuardo Centeno Cabrera Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Jeslias Abelino Felipe Vásquez	Ministerio de Educación Supervisión Educativa
Ricardo Vinicio Molina Diaz	Tribunal Supremo Electoral
Julio José Esquivel Aguirre	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
Mynor (único nombre) Herrarte Gómez	Ministerio de Gobernación policía Nacional Civil
Hilcias Josaphat Cipriano Ventura	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES:

Lesbia Asucena Santos Álvarez Mujeres XINKAS KOLO NA MUYA

EPRESENTANTES DE AUTORIDADES INDIGENAS:

Bienvenido (único nombre) Felipe Zepeda Comunidad Ancestral XINKA

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES CON PRESENCIA EN ESTA LOCALIDAD: Melvin Adaíl Arévalo Felipe – Iglesia Asamblea de Dios el Rey ya Viene.

Arelis Álvarez representando a Iglesia Evangélica el Shadai -----

Todos los asistentes fueron convocados para participar en esta sesión ordinaria por el alcalde municipal y coordinador del consejo municipal de desarrollo, Licenciado **Marvin (único nombre) Morales García**; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del decreto número 11-2002, ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del acuerdo gubernativo número 461-2002 reglamento de dicha ley; celebrando para el efecto esta sesión, y se procedió de la manera siguiente: **SEGUNDO: BIENVENDIA.** El Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, procede a emitir palabras de bienvenida e indica a los presentes que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta sesión ordinaria es para





celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de San Juan Tecuaco, departamento de Santa Rosa, correspondiente al mes de **mayo** del año dos mil veintiséis, con participación libre y democrática de los diversos sectores que integran la institucionalidad del municipio, en aras de su desarrollo general. En el nombre de DIOS se da inicio a esta reunión con el ingreso del pabellón nacional portado por el Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, en representación del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y los señores Síndico y Concejales primero de la municipalidad, y el pabellón municipal portado por representantes de la Policía Nacional Civil de esta localidad, así como representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-; acto seguido, solemnemente se entonó las bellas notas del himno nacional de Guatemala, por la concurrencia. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**, habiendo esperado una hora para garantizar la legalidad de esta sesión, el Licenciado Oscar René Casimiro Aquino, secretario del COMUDE procedió a dar lectura a los temas de agenda a tratar, siendo los siguientes: **I. Verificación de Quorum II. Bienvenida** a cargo del Licenciado Melvin Alexy Cano Aceituno, concejal Primero. **III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Participación** del señor Juan Carlos Barillas Divas, Pedagogo de la Sede Departamental de Jutiapa, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Con el tema Programa de Acogimiento Familiar. **V. Participación** del personal del Centro de Atención Permanente -CAP- de San Juan Tecuaco, con el tema jornada de vacunación de las Américas. **VI. Puntos varios.** ----- Agenda que después de haber sido leída, es aprobada por el pleno del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. En consecuencia, se declara abierta la presente sesión. -----

CUARTO: Juan Carlos Barillas Divas, Pedagogo de la Sede Departamental de Jutiapa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia; expresa que la Secretaría, es una Institución que Depende Directamente De La Presidencia De La República de Guatemala, tiene como ente esencial la niñez y adolescencia de todo el país de Guatemala. En ese sentido tiene varios programas como: **MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS:** va encaminada a someter a programas de educación y prestación de servicios a la comunidad a aquellos adolescentes que han tenido conflicto con la ley penal, con el propósito de reinsertarlos a la sociedad con pensamiento distinto a delinquir. **SEGUIMIENTO A LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA:** dirigido a todos aquellos niños y adolescentes migrantes que no llegan o son regresados de Estados Unidos, también entra el apoyo de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia, en este sentido es necesario el apoyo del los COCODES para poder ubicar a estos adolescentes que se han visto inmersos en esta situación. Su finalidad es que los niños y adolescentes no estén institucionalizados es decir que no estén dentro de una de las casas de educación de la Secretaría de Bienestar Social. **LOS SUBCIDIOS FAMILIARES:** estos se otorgan por orden de juez, por cuestiones de escases de recursos económicos cuando estos han sido institucionalizados por la Secretaría; por discapacidad, se otorgan por alguna discapacidad física que tengan algún niño y adolescentes que existan en la familias; y por vulnerabilidad, específicamente a aquellas situaciones que vulneran a los niños y adolescentes cuando las escases de recurso económico es evidente y que vulnera el desarrollo integral de los niños y adolescentes. -----

PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR: la Licenciada **Emilsa de León** de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, refiere a que este programa acredita a las familias que desean formar parte programa de acogimiento familiar y que están dispuestas a ofrecer un hogar temporal a niños, niñas y adolescentes que son colocados en protección bajo modalidad de cuidado alternativo de familia de acogimiento temporal. Este es un cuidado alternativo y que todo niño tiene ese derecho, sucede que cuando existen niños con falta de afecto familiar son vulnerables a sufrir consecuencias a causa de esa falta de afecto. Seguidamente la Licenciada **Sthepanie García**, da a conocer a los presentes que el personal de la Secretaría de Bienestar Social, se enfoca en la difusión de esta información para que si los presentes, en sus comunidades, conocen alguna familia que esté de acuerdo con formar parte de este programa puedan acercarse con ellos a través de la DMM de la municipalidad de San Juan Tecuaco. finaliza expresando el Licenciado Juan Carlos Barillas que para ellos es un gusto por la niñez poder apoyar en este sentido, solicitando que este programa de Acogimiento Familiar se promueva y se difunda en las comunidades para seguir con esa labor esencial por la niñez, agradeciendo a la municipalidad de San Juan Tecuaco por el apoyo otorgado desde hace cuatro años. -----

QUINTO: el señor Rubilcar expresa lo relacionado a **Semana de Vacunación de las Américas:** Del 24 al 30 de mayo del año 2026 esta se realiza cada año cuyo objetivo es precisamente vacunar a los niños de cero a cuatro años, por ellos insta que puedan colaborar en hacer del conocimiento de las comunidades para este evento importante. **Agua Y saneamiento:** Muestreo de sistemas de agua para llevar al labora tío Nacional. En este sentido se obtiene un muestreo al laboratorio nacional y al departamental, el cual tiene objetivos detectar que las muestras no emitan resultado de heces fecales y por otro lado que no emitan resultados que contengan azufre, con esto se previene la contracción de enfermedades producidas por estas sustancias. Finaliza expresando que ya esta en proceso la Finalización de **Levantamiento de croquis** de las comunidades de San Juan Tecuaco, **Jornadas médicas**, esta conlleva a la elaboración de un mapa general del municipio juntamente con sus cuatro sectores como lo tiene contemplado el Ministerio de Salud, de acuerdo a un ordenamiento del territorio municipal que el Ministerio de Salud realizó basado en la naturaleza de su función como tal. **Jornadas medicas** a realizarse en junio de 2026 a realizarse en aldea la Basa, El Tanque. Asimismo, se vacunará contra el sarampión a todos los empleados de las entidades publicas, debiendo apersonarse al CAP de este municipio. Es este sentido también se estará vacunando a niños de 6 meses a un año expresando que deberán también llevarlos al CAP de este municipio. -----

SEXTO: Presentación de informe presupuestario de ingresos y egresos correspondientes al primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis: El alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE da a conocer al





pleno, sobre la ejecución del presupuesto del año 2026 hasta el treinta de abril del presente año, dándolo a conocer de la siguiente manera: -----

PRIMER CUATRIMESTRE: Que comprende del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis dentro del expediente que contiene la ejecución cuatrimestral presupuestaria de Ingresos por Q 7,953,778.93 y Egresos por Q.7,909,942.29 del uno de enero al treinta de abril del año dos mil veintiséis (2026) y que dicho expediente será enviado a las Instancias correspondientes, después de haber sido aprobado por el Concejo Municipal, del Municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa, En Acta de Sesión Ordinaria número 20-2026 de fecha quince de mayo del año dos mil veintiséis. -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: Representante de COCODE LA BASA: se dirige al personal de CAP sobre las muestras de agua, y que ellos no han tenido información sobre tal cuestión, manifiesta que pregunta en virtud que en esa comunidad han aparecido personas con casos de diarrea y dolor de estomago, por tal razón hace su cuestionamiento; al respecto el Doctor Mynor Centeno expresa que es una situación viral en este municipio, recomendando que asistan al Centro de Salud, para solicitar los servicios relacionado a la salud. --

OCTAVO: LECTURA DEL ACTA: según lo acordado por el pleno del COMUDE la próxima sesión del Consejo se realizará el jueves **veinticinco de junio** de dos mil veintiséis (25-06-2026) y se procede a dar lectura al acta de forma clara, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. -----

NOVENO: Firma del Acta: Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40), enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación contenida en tres hojas de papel bond tamaño oficio membretadas, en el municipio de San Juan Tecuaco, del Departamento de Santa Rosa, **el veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis (2026).** -----

LIC. OSCAR RENÉ CASIMIRO AQUINO
SECRETARIO MUNICIPAL

